



DECRETO ALCALDICIO N° 2938 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA CONVENIO
MARCO.
REQUINOA, 09.10.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de compra de fecha 17-10-2019 del Encargado del Programa Promoción de Salud 2019, mediante el cual se solicita bicicleteiros, juegos infantiles urbanos y accesorios deportivos, para plazas y escuelas de la comuna de Requinoa

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORICESE, CONVENIO MARCO por la adquisición bicicleteiros, juegos infantiles urbanos y accesorios deportivos para plazas y escuelas de la Comuna de Requinoa, Programa Promoción de Salud 2019, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

MAGENS S.A. RUT 76.271.597-K	\$ 4.255.181
COMERCIALIZADORA PRESION SPA RUT 76.482.476-8	\$ 293.532
IMPORTADORA BILINGUAL SPA RUT 76.098.804-9	\$ 4.471.768
MUEBLES ORBI SPA RUT 76.428.946-3	\$ 880.220

TOTAL ADJUDICADO \$ 9.900.701 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.29.99.001.001 “Otros”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019. (Programa Promoción de Salud) 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes/Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)